Kilómetros Solidarios Ruta 091 de Torremolinos
Reglamento 2026

Índice

Artículo 1º: Denominación
Artículo 2º: Inscripciones
Artículo 3º: Recogida de dorsales
Artículo 4º: Inicio y recorrido
Artículo 5º: Cronometraje
Artículo 6º: Descalificaciones
Artículo 7º: Categorías y premios
Artículo 8º: Otros servicios
Artículo 9º: Derechos de imagen
Artículo 10º: Responsabilidad
Artículo 11º: Permisos y seguros
Artículo 12º: Aceptación de los términos
Artículo 13º: Posibilidad de modificaciones

Artículo 1º: Denominación.

El **Viernes 30 de Octubre de 2026, a las 18:00 horas,** se celebra la **I Edición de la Carrera solidaria "Ruta 091" a favor de CRUZ ROJA** , organizada por la Comisaría Local de Policía Nacional de Torremolinos - Benalmádena, bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Torremolinos.

Todos los beneficios irán destinados íntegramente a **Cruz Roja de Torremolinos** con sede en Avda Sorolla, nº 1 de Torremolinos.

Artículo 2º: Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web oficial www.ruta091.es y tendrán un coste de 13 euros para adultos y 10 euros para niños menores de 13 años (incluidos los gastos de gestión) hasta un máximo de 1000 participantes.

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica (se adjunta foto) que se entregará con el dorsal, no pudiendo realizar cambios posteriores.





	MANGA CORTA				
	UNISEX				
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76



	MANGA CORTA				
	NIÑOS				
	4-6	8-10	12-14		
PECHO	37	39	42		
LARGO	50	53	57		

En la categoría de adultos se podrá participar a partir de los 14 años. Para la participación de menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/tutor por escrito con el D.N.I. del padre/tutor y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento, la conformidad a la participación del evento, independientemente de la categoría en la que participen. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

El plazo de inscripción finalizará el día 26 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos (1000). No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

El coste de la inscripción será de:

13€ categoría de adultos* hasta un máximo de 750 participantes.

10€ categoría niños (a partir de 4 años hasta 13 años) hasta un máximo de 2 5 0 participantes.

Existe un dorsal Solidario, llamado "Dorsal 0" para aquellas personas que quieran colaborar libre y voluntariamente con la cantidad económica que considere oportuna, sin derecho a camiseta.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción **no es reembolsable**, salvo cancelación definitiva por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta. En todo caso solo se reembolsará si se produce la cancelación definitiva por parte de la organización.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 3 del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes de la categoría de adultos tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

Los menores que participen llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

Artículo 3º: Recogida de dorsales

En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/tutor con la autorización del padre/tutor para poder retirar su dorsal. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La recogida de dorsales se realizará:

En la Comisaría de Policía Nacional de Torremolinos sita en Calle Skal nº 12 de Torremolinos (Málaga) en los siguientes días y horarios:

Los días 28 y 29 de Octubre en horario de mañana de 10.00 a 14.00 y en horario de tarde de 17.00 a 20.00 horas.

Y el día 30 de Octubre solo en horario de mañana de 10.00 a 14.00 horas

Los dorsales de la categoría de adulto incluirán un chip que hace posible llevar a cabo el cronometraje oficial de la carrera.

Junto con el dorsal se entregará "la bolsa del corredor" en la que se incluirá la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción

Artículo 4º: Inicio y recorrido.

El circuito de la categoría adultos*:

- Hora de inicio: 18:30 horas aproximadamente
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 1 hora, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 5,091 km aproximadamente.
- Lugar de salida: frente al Chiringuito Mari y Sergio, en el Paseo Marítimo Torremolinos, (zona Parking El Galeón)
- Lugar de llegada: frente al Chiringuito Mari y Sergio, en el Paseo Marítimo Torremolinos, (zona Parking El Galeon)
- El recorrido transcurrirá por: Paseo Marítimo Torremolinos

Salida frente al Chiringuito Mari y Sergio en el Paseo Marítimo,16 de Torremolinos (zona parking El Galeón) transcurriendo por Playa Los Alamos y Playa de Playamar con recorrido circular en la rotonda en Plaza de las Comunidades Autónomas regresando por el Paseo Marítimo hasta finalizar frente Chiringuito Mari y Sergio en el Paseo Marítimo de Torremolinos (zon parking El Galeón) donde se encuentra la meta.



Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 14 años, previa autorización del padre/tutor en el momento de la recogida de dorsales, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad.

El circuito de la categoría niños:

Carrera de 400 metros (de 10 a 13 años)

- Hora de inicio 18:15 aproximadamente
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 15 minutos, momento en que se dará por

finalizada la misma.
Distancia: 400 metros

- Lugar de salida: frente Chiringuito Mari y Sergio en el Paseo Marítimo de Torremolinos (zona parking El Galeón)
- Lugar de llegada: frente Chiringuito Mari y Sergio en el Paseo Marítimo de Torremolinos (zona parking El Galeón)
- El recorrido transcurrirá por: Paseo Marítimo Torremolinos

Carrera de 200 metros (de 4 a 9 años)

- Hora de inicio: 18.00 horas

- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 10 minutos, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 200 metros
- Lugar de salida: frente Chiringuito Mari y Sergio en el Paseo Marítimo de Torremolinos (zona parking El Galeón)
- Lugar de llegada: frente Chiringuito Mari y Sergio en el Paseo Marítimo de Torremolinos (zona parking El Galeón)
- El recorrido transcurrirá por: Paseo Marítimo Torremolinos

El circuito estará cerrado al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

Los participantes que tenga algún tipo de movilidad reducida iniciarán la salida con 1 minuto de adelanto.

Artículo 5º: Cronometraje.

La carrera contará con un cronometraje que se realizará por el sistema de Dorsal-Chip*. Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales, y que es de obligatoria utilización para la participación en la carrera.

*Los menores que se inscriban a la carrera llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

Habrá un control en la meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su correcta clasificación.

Es obligatorio llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta, bien colocado y visible.

Ni la organización ni la empresa de cronometraje se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación, manipulación o daño del chip que puede conllevar el no registro correcto de los datos.

Artículo 6º: Descalificaciones.

Serán automáticamente descalificados por la organización los participantes que:

- No lleve el dorsal correctamente en todo el recorrido de la carrera.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.

- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.
- Entre en meta sin dorsal.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 7º: Categorías y premios.

Los premios no son acumulativos y se entregarán de la siguiente manera:

- Categoría adultos:
  Categoría masculina: primer clasificado, segundo clasificado y tercer clasificado.
  Categoría femenina: primera clasificada, segunda clasificada y tercera clasificada.

- Categoría niños:
  Medalla acreditativa de la participación en dicha prueba

Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.

Artículo 8º: Otros servicios.

- Avituallamiento – un botellín de agua por corredor cerca de la meta
- Servicios Sanitarios – Una ambulancia en la zona Parking El Galeón (meta) frente al Chiringuito Mari y Sergio ubicado en el Paseo Marítimo de Torremolinos.

Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento:

- Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento:

- Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional.
- Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación:

- La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre o tutor legal.

Destinatarios:

- Sus datos serán cedidos a la Empresa Evedeport, S.L. que se encargará del cronometraje, de los chips del dorsal y de la clasificación de los participantes.

Derechos:

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.
- Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: info@ruta091.es.
- De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Compromiso de confidencialidad:

- De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento, a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/tutor al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual

Artículo 10º: Responsabilidad.

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/tutor exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivada de estas causas.

Artículo 11º: Permisos y seguros.

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente y de manera visible con su dorsal, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 12º: Aceptación de los términos.

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

Artículo 13º: Posibilidad de modificaciones.

En caso de necesidad sobrevenida, pueden darse modificaciones menores en los artículos del presente reglamento.

La organización avisará de cualquier modificación realizada en el reglamento por los mismos medios que publicita la carrera solidaria.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES R091 MENORES DE EDAD

Yo, don/doña _____, con fecha de nacimiento _____, con DNI número _____, expedido en _____ como padre/madre/tutor de _____, autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, cuyos datos facilito a continuación, a participar en la carrera solidaria Ruta 091 que organiza Policía Nacional el día _____ de _____ de 2026, en _____.

Datos del menor

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

DNI (mayores de 13 años): _____

Que el/la participante sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que les sean indicadas por los/las representantes de la actividad, autorizándoles a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia producida por desobediencia.

Que se acepta también cualquier variación en el programa de la Ruta 091 que la Organización se vea obligada a introducir por cualquier circunstancia. Asimismo, autorizo la libre difusión, con fines no comerciales a través de cualquier soporte, de las imágenes del menor que pudieran obtenerse durante su participación.

Teléfono de localización durante ese día _____.

_____, _____ de _____ del 2026.

Firmado (padre, madre o tutor legal)